



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 58/2023**

Mendoza, 12 de mayo de 2023.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil Dra. Silvina Scokin, ha solicitado licencia por razones particulares los días 22 y 24 de mayo, y los días 1 y 15 de junio del corriente; y licencia compensatoria los días 23, 29, 30 y 31 de mayo, y los días 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Fernando Giunta ha solicitado licencia compensatoria para el día 6 de junio del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 36 de la Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Jorge Calle ha solicitado licencia por razones particulares para el día 12 de mayo del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**

**I.-CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil Dra. Silvina Scokin, licencia por razones particulares los días 22 y 24 de mayo, y los días 1 y 15 de junio del corriente; y licencia compensatoria los días 23, 29, 30 y 31 de mayo, y los días 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de junio de 2023.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil alternadamente, por los Dres. Esteban Garcés y el Dr. Hernán Simó los días 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo, y los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2023.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**III.-CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Fernando Giunta licencia compensatoria el día 6 de junio del corriente.

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Tránsito, por el Dr. Jorge Calle el día 6 de junio del corriente.

**V.-CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 36 de la Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Jorge Calle licencia por razones particulares el día 12 de mayo del corriente.

**VI.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 36 de la Unidad Fiscal de Tránsito, por el Dr. Fernando Giunta el día 12 de mayo del corriente.

**VII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Delitos Correccionales y de Tránsito; a la Unidad Fiscal Civil; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

**VIII.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.ARCHÍVESE.**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal